

CAPÍTULO 5. PROPUESTAS

A continuación, se presenta un listado de propuestas para fortalecer la labor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de Procuración y Administración de Justicia, con especial énfasis en impulsar la incidencia de futuras recomendaciones, informes especiales y pronunciamientos. Las propuestas se exponen para tres momentos distintos: antes de la emisión del instrumento de posicionamiento, durante su elaboración, y para la fase posterior de difusión y seguimiento.

Las propuestas fueron desarrolladas por el equipo de investigación a partir de los testimonios de las 105 personas expertas que participaron en los grupos focales, quienes fueron entrevistadas individual o grupalmente. Para garantizar la confidencialidad y el anonimato fueron reunidas temáticamente y son acompañadas con la referencia multisectorial de quienes las aportaron ya sea de: OSC, organismo internacional, gobierno, poder judicial, academia y del personal de la CNDH.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

1. En este documento aparecen las opiniones expresadas durante la aplicación de las técnicas empleadas, con el fin de mostrar la diversidad de puntos de vista.
2. Las opiniones de las personas expertas reflejan únicamente su punto de vista, no necesariamente del equipo de investigación.
3. Aunque algunas propuestas ya se están implementando, el equipo decidió enlistarlas, con el fin que la Comisión conozca las acciones que requieren de mayor difusión entre personas expertas en administración y procuración de justicia.

A. Propuestas para las etapas previas al desarrollo del instrumento

Propuesta 1

Agilizar los procesos que involucran las investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos. Buscar un rediseño de procesos para mejorar los tiempos de atención, identificación y caracterización con precisión de los hechos violatorios y los derechos humanos violados, así como de las acciones que pueden llevarse a cabo para resolver y notificar a las autoridades involucradas.

Opiniones

Tal vez a través de la Dirección de Quejas, se pudiera considerar cuáles son las quejas que van a tener, que van a derivar en un expediente y cuáles se pueden atender de manera inmediata, porque yo siento que mucho del tiempo de los visitadores se destina justamente en quejas cuya resolución es inmediata porque es a través de una llamada telefónica al sistema de salud del cual se están quejando. Y bueno, la resolución es rápida. (CNDH)

Para ser más eficaces las recomendaciones o los informes especiales o las conciliaciones que creo que todavía contempla la CNDH, creo que es importante la agilidad que se le dé para su cumplimiento. (Gobierno)

Propuesta 2

Generar mecanismos que faciliten la localización de las víctimas para dar seguimiento a las quejas y recomendaciones.

Opiniones

Necesitamos ese vínculo más estrecho con la víctima para que ella nos proporcione y nos dé esa seguridad de podernos dar sus domicilios donde puedan ser contactadas. Porque es uno de los principales obstáculos para dar cumplimiento a las recomendaciones, la localización de las víctimas. (CNDH)

Propuesta 3

Generar en el sitio web de la Comisión Nacional una plataforma que permita a la población interesada buscar datos estadísticos longitudinales sobre los derechos humanos violados, hechos violatorios, autoridades involucradas y otra información estadística que consideren pertinente. Se podría generar un sistema similar al de la OCDE, o del Banco Mundial para la presentación de estadísticas sobre derechos humanos a partir de la interacción del usuario con demanda y respuesta inmediata en gráficas, tablas y/o bases de datos.

Opiniones

Una buena tecnología obviamente nos permite unificar cifras y tenerlas en lo posible en tiempo real y no solamente de la tortura, sino de todas las conductas que dimanen precisamente del uso ilegítimo de la fuerza y también de los cateos; porque dimanan más de un delito, es muy importante.

B. Propuestas para el desarrollo del instrumento

Propuesta 4

Generar criterios específicos para la elaboración de recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos. En general consideran que deberían ser más concretos, específicos y directos. Contar con una redacción más clara que permita comprender su contenido a diversas disciplinas. Que incluya un análisis del impacto social y psicosocial de la población víctima de violaciones específicas. En este sentido se propone que integren referencias de otros documentos e investigaciones externas.

Opiniones

Yo siento que para el resto de la población la lectura de una recomendación es muy complicada. Creo que la Ley de Transparencia, justamente con estos lineamientos de la

protección de datos ha impedido que las recomendaciones sean muy ágiles. Como un ejemplo, una Visitaduría hace unos meses publicó una recomendación donde había agravios a 132 personas y dentro de un párrafo se señalan B1, B2, B3, hasta 132. O sea, la verdad es que simplemente de la lectura rápida de un documento así, pierde interés. Entonces, a mí sí me gustaría, si hubiese esa posibilidad de buscar un mecanismo que fuera mucho más accesible para el resto de la población. (CNDH)

Las recomendaciones surgen de un análisis y este análisis no tiene que ser sólo funcional, institucional, sino también de impacto social y psicosocial. (Gobierno)

Un informe especial entiendo que acusa políticas públicas, o sea, toma información y regresa datos que se van a resumir en la recomendación de implementación de cuestiones que tienen que ver con políticas públicas, pero estos instrumentos tienen que tener, como dice el compañero, una investigación que refleje qué es lo que está pasando en cada una de las zonas, porque cada estado, por ejemplo, te podría decir, tiene necesidades de seguridad distintas, tiene una infraestructura distinta y responden de forma distinta. (OSC)

Tenemos que diseñar, modificar y mejorar los instrumentos con los que contamos. Además de eso, pensaría que tendrían que generar estrategias para la atención de esto, tendrían que estar en las líneas prioritarias del ente público lo que van a trabajar y hacer una estrategia publicitaria, estrategia en la utilización de los instrumentos que tienen, porque tiene política pública y de acuse de responsabilidad; modificar las recomendaciones generales de tal forma que puedan establecerse en esas recomendaciones generales y plasmar de mejor manera los instrumentos que tenemos, para establecer una investigación contextual. (OSC)

Insistimos en la necesidad de armonizar y aplicar, a propósito de la expresión metodología, una metodología técnica integradora, coherente de unificación de la información. Ojalá en lo posible un único instrumento que se replique a nivel federal. (Academia)

Propuesta 5 y 6

Evitar incluir dos recomendaciones o propuestas en un mismo punto recomendatorio con el objetivo que las autoridades tengan claridad para ejecutar y la CNDH para evaluar el cumplimiento de sus instrumentos de posicionamiento.

Ser puntuales en las recomendaciones y propuestas. Evitar recomendaciones que se prestan a la simulación o a un cumplimiento de ésta a partir de la emisión de un oficio.

Generar recomendaciones y propuestas específicas que incidan en la población objetivo y no sólo en procesos. Numerosos avances reportados por las instituciones para esta investigación se enmarcan en el ámbito normativo e institucional, pero no necesariamente en la reducción de las violaciones a los derechos humanos de las personas.

Opiniones

Ser más puntual en las recomendaciones y no hacer un machote, casi, prácticamente para decir: “Se giran instrucciones” o “Se capacite personal”; así de: “Has capacitado a tantas personas, tanto es tu planilla de operativos, te hace falta capacitar a este personal”, o sea, como para ser más puntuales. (CNDH)

Saber muy bien qué problema está diagnosticando, me parece que no está claro y sobre eso hacer recomendaciones mucho más concretas. (Academia)

A veces se hacen llamados hacia una mayor capacitación de las instituciones que se consideran responsables de estos problemas o de que tengan un mayor conocimiento sobre los derechos humanos y a veces hay que ahondar mucho más en cuáles son las dinámicas institucionales y sociales que llevan a esos patrones problemáticos para dar algunas soluciones más de fondo, más a partir de investigaciones más profundas y a veces no llamados a tener una mayor capacitación que me parece que son bastante superficiales para solucionar los problemas de violaciones a los derechos humanos. (Academia)

Hace falta tener por parte de la Comisión Nacional ese atrevimiento de ser más específica en sus recomendaciones, creo que la sociedad civil valoraríamos más que hiciera menos recomendaciones, pero más específicas, que se puedan medir y no que tome como puntos de cumplimiento cosas que no aplican o que no se pueden verificar, que sean recomendaciones que se basen en números, en porcentajes, que sean comprobables y que sean más realistas. Como han mencionado, las recomendaciones tienden a ser más ambiciosas, más aspiracionales y de cierta manera a modo de que pueden encajar ahí cualquier respuesta del Estado. Entonces, si se es más específico yo creo que la sociedad valoraría más la función que cumplen los organismos públicos de derechos humanos. (Academia)

Yo sugeriría que fueran las recomendaciones, más específicas, que no den espacio a las instituciones que tienen que responder a respuestas ambiguas, sino que den datos concretos, que sería evaluar y a lo mejor una labor un poco compleja. (Academia)

Lo único es lo que te había dicho de hacerlos más cortos, más breves, porque además es más fácil que la gente tenga acceso a ellos. (Academia)

Propuesta 7

Generar recomendaciones y propuestas que sean viables de dar seguimiento, de medir en algunos casos a través de indicadores específicos, incluso considerar la opción de incorporar éstos en el cuerpo del texto de la recomendación. Se sugiere recomendar preciso y poco para que las evaluaciones sean viables técnica, financieramente, pero sobre todo válidas y comprobables.

Opiniones

Entonces creo que hay que apostar por indicadores fuertes en materia de violaciones a los derechos humanos de distintas fuentes, a veces son fenómenos bastante opacos, e instituciones como la Comisión Nacional tienen que dialogar críticamente con esos

productos e incorporarlos a sus informes para darles mayor fuerza a sus sugerencias y a sus recomendaciones. (Academia)

Pensando en cómo podría mejorar la recomendación y pensando en que siempre se dice lo mismo, que hay que poner los programas en la capacitación y que nunca se evalúa; la recomendación completa podría ser esto más la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas de capacitación en estos temas. (Academia)

Tenemos que tener dos o tres indicadores básicos que nos estén diciendo que el problema está igual o va para peor, según muchas de las cosas que dicen aquí. (Academia)

Para ver si es efectiva y si es transformadora de manera muy específica [...] “cómo realmente se cumplen o no”, también tiene que ver con el sistema de medición. (Organismo Internacional)

Propuesta 8

Se propone que las recomendaciones incluyan un plazo sugerido en el que se hará revisión, actualización o seguimiento por parte de la CNDH, para que las instituciones los consideren.

Opiniones

Creo que valdría la pena someterlos cada un determinado tiempo a revisiones para actualizaciones necesarias, creo que esto es fundamental.

C. Propuestas para la fase posterior a la emisión del documento

Propuesta 9

Institucionalizar el seguimiento de las recomendaciones generales e informes especiales con una metodología homologada y temporalidades específicas.

Opiniones

No existe un seguimiento como tal, como es en las ordinarias o en las de violaciones graves. Entonces, creo yo que la Comisión Nacional sí necesita hacer, es como un área de oportunidad para nuestra institución generar esos reportes, sería sumamente importante, porque si bien es cierto veríamos el comportamiento de las autoridades ante estos estudios que la Comisión hace para poder determinar cuáles serían las conductas de Las autoridades ante la sociedad y hasta dónde sean permitidas (CNDH)

El seguimiento en este tipo de recomendaciones es importante, pero un seguimiento pensando en las autoridades destinatarias, para ello la Comisión Nacional y sus áreas de seguimiento seguimiento, deben vigilar que verdaderamente se cumpla la recomendación. (OSC)

Propuesta 10

Dar seguimiento a las recomendaciones e informes, no sólo a partir de indicadores estructurales y de proceso, sino también de resultados, es decir, que se realice trabajo de campo e investigación con población objetivo y no sólo trabajo de seguimiento en gabinete.

Opiniones

En la parte de la implementación, pues hay una falta de seguimiento. Si bien ahora hay una Dirección General que ha ayudado mucho a dar seguimiento a esto, también es que sigue concentrando en una especie como de solo recibir oficios de cómo va, pero no en asegurarse que las recomendaciones se estén implementando de manera adecuada.

Propuesta 11

Considerar una plataforma que permita dar seguimiento en tiempo real y público del cumplimiento de los puntos recomendatorios y propuestas de los informes a partir de la actualización de la página de la Comisión Nacional.

Opiniones

Un sistema de monitoreo, de seguimiento de las recomendaciones y de evaluación a nivel nacional, o sea, que realmente veamos el impacto que va teniendo el cumplimiento de la recomendación y si se advierte que hay omisión o un cumplimiento parcial, inmediatamente un plazo para una, una advertencia primero porque hay que persuadir, una advertencia y si aun con la advertencia no se cumple que sobrevenga una sanción para la institución que no cumpla. (Gobierno)

Propuesta 12

Generar un mecanismo, sitio web o cualquier otra plataforma interinstitucional que permita transparentar los procesos de seguimiento las recomendaciones de la CNDH donde también las instituciones a las que se dirigen las recomendaciones puedan informar de las acciones implementadas.

Opiniones

El seguimiento de las recomendaciones no es público, entonces se realiza de manera documentada, directamente a la Coordinación Jurídica, quien evalúa las pruebas que se están dando para su cumplimiento. (CNDH)

Estaría bien implementar algún mecanismo en el que se vea puntualmente el punto recomendatorio y que realmente, o sea, sí se hace pero que sea abierto, por lo menos de manera interna a la Comisión Nacional, tanto para el seguimiento como para la emisión de nuevas recomendaciones. (CNDH)

Propuesta 13

Optimizar la difusión. Priorizar la comunicación con la población general sobre cuáles son las tareas de la CNDH, para romper con el estigma de ser una defensora de delincuentes, y brindar información sobre cuáles son los derechos humanos de la población en general y cuando éstos son vulnerados. En este sentido, se propone el empleo de diferentes soportes, tanto medios tradicionales como los vinculados a las nuevas tecnologías, así adaptar estos mensajes a las características de las diferentes subpoblaciones destinatarias.

Opiniones

Creo que es una labor de una adecuada estrategia de comunicación a la sociedad que sirve o para definir la función real de la Comisión Nacional, que da por hecho que todos lo sabemos y no es así, de verdad que no es así. Y en esa medida, creo que va a contribuir a que su función se entienda y se comprenda y, por lo tanto, que la sociedad civil también se una a esa exigencia a las instituciones de responder y de respetar los derechos humanos. Yo creo que hace falta una adecuada comunicación de derechos humanos más específica, porque sí vemos: “la Comisión defiende tus derechos”, pero no se especifica, repito, cuáles son, cómo son y ante quién los defiende. (Academia)

Utilizar otros medios para que la gente los conozca y también, incluso hasta para las mismas autoridades podrían servir mucho cómo difundir, y ese es un obstáculo que tenemos que, muchos de nosotros a veces ni siquiera sabemos que emiten un informe o alguna cuestión así. (CNDH)

Para difusión del público en general, alguien que tuviera interés de qué pasó aquí, que en unas 10, 15 páginas, o sea, resúmenes súper ejecutivos, pudieran dar cuenta de la generalidad, y si quieren la particularidad se tiene todo el documento. (CNDH)

Respecto a cómo difundir la labor de las comisiones, creo que la fama que tienen, como mencionaba el profesor de que las instituciones de derechos humanos defienden a los delincuentes, creo que se basa mucho en el desconocimiento de qué hace una comisión que defiende los derechos humanos. (Academia)

Creo que el pensar en otro tipo de materiales y no un documento escrito, puede ayudar un para que se tenga el conocimiento, videos, no sé, otro tipo de canales que, no soy comunicóloga, pero que creo que los canales los hay. (CNDH)

Creo que nos falta comunicación en otros lugares y entrar por los cinco sentidos del ser humano, que es como aprende y se le quedan las cosas muy fáciles. Entonces, si no le llegas a los cinco sentidos del ser humano no aprende, no entiende y no razona y no comprende lo que estás diciendo. Entonces, creo en ese sentido que nos falta buscar los cinco sentidos en el cómo llegar a la población y al cómo decirle y en esta parte creo igual, cuando habla a las víctimas, pues llegarle por los cinco sentidos, para que entonces le des la confianza, la seguridad y entonces te puedan proporcionar más información, pero tú tienes que brindársela. (CNDH)

Bueno, yo creo que es un problema en educación. [...] Si oímos nosotros cómo las autoridades utilizan los tiempos de radio y televisión, son puras estupideces. “El Senado de la República ha legislado”, a nadie le importa. Entonces, yo he pensado que si los tiempos oficiales del Estado, en vez de estar con estas tonterías, se utilizaran en educar a la población en respeto de los derechos humanos y en generar el respeto a la ley, sería otra cosa. (Academia)

Es importante el uso del lenguaje, además del medio de comunicación el uso del lenguaje es importante, quizá tomar en consideración la población a la que se está llevando el mensaje y marcar cuál es la utilidad. Todos sabemos que tenemos derechos, ¿y? O sea, si yo busco una utilidad del mensaje, no sólo te digo “tienes derecho, sino la utilidad de éstos, te sirven para esto y los podrías exigir de esta forma, y si no tienes idea comunícate con nosotros, entonces quizás pudiera tener un impacto más alto” (CNDH)

Propuesta 14

Difundir los instrumentos de posicionamiento y demás contenidos que genera la Comisión Nacional entre sus trabajadores para que las conozcan y utilicen, así como con las Comisiones estatales de derechos humanos.

Opiniones

Hay muchos compañeros que no conocen, inclusive te comento, o sea, algo muy normal, pero le digo: “Oye, es que revisa esto”, “¿Y eso dónde está?”, “En tu página”, en tu página como servidor público, es de tu institución, es tu información y es la que tú puedes proporcionar. Entonces, sí nos falta un poquito más de capacitación a todos. (CNDH)

Si son debidamente difundidos y de fácil consulta, yo recientemente he visto que ahora ya se acompañan como de un comunicado público y que se sube a la página, pero eso todavía no se hacen otras acciones como para compartir con la Red de Comisiones Estatales en todo el país, que es algo que podría ser muy fácil y tratar de hacer otras medidas para que ellos también se apropien. (OSC)